**ACTA DE LA 13 DÉCIMO TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ENERGÍA DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA EN SALA DE EXPRESIDENTES.------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Guadalupe del Toro Corona:** Muy buenos días Presidenta Municipal Interina, regidor y demás personal que nos acompaña; siendo las 14:09 las catorce horas con nueve minutos del día 23 veintitrés de marzo del año 2021 dos mil veintiuno y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 84, 87 y 122-bis del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la treceava sesión de la Comisión Edilicia de Energía, a continuación, solicito a Jorge Godinez,, Secretario Técnico de esta Comisión, proceda a nombrar lista de asistencia, para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar. **-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Consejero Jurídico, Jorge Luis Godinez Reyes:** Buenos días, con su permiso:

**C. María Guadalupe del Toro Corona. Presente.**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía.

**Lcda. Betsabé Dolores Almaguer Esparza. Presente.**

Presidenta Municipal Interina y Vocal de la

Comisión Edilicia de Energía.

**José Alejandro Paz Mendoza. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de

Energía.

Se encuentran presentes 3 de los integrantes de esta comisión edilicia de energía presidenta, es cuánto.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Guadalupe del Toro Corona:** Estando presentes el total de los integrantes de esta Comisión Edilicia, declaro que existe quórum legal para sesionar.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------** Para continuar solicito una vez más la intervención de Jorge Godinez a efecto de que de lectura al orden del día **-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------** **En voz del Consejero Jurídico y Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia de Energía, Jorge Luis Godinez Reyes:** Con su permiso señora presidenta:

**Orden del Día.**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estrategia de Reducción de emisiones de CO 2 en base al cambio de Alumbrado Público en la Municipalidad.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Guadalupe del Toro Corona:** Por lo que, en votación económica, someto a su aprobación el orden del día propuesto. **---------------------------------------------**Es aprobado por unanimidad. **----------------------------------------------------------** Para el desahogo del tercer punto del orden del día, solicito a los integrantes de esta Comisión, si tienen a bien autorizar el uso de la voz a:

* Roberto Baltazar Román, Director de Medio Ambiente.
* Pablo López Villegas, Director de Planeación y Programación.
* Juan Francisco Flores Corona, Director de Alumbrado Público.
* Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Director General de Políticas Públicas.

**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Guadalupe del Toro Corona:** Favor de Manifestarlo levantando la mano. **–**Es aprobado por unanimidad. **------------------------------------------------------------**Adelante Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Muchas gracias compañera Presidenta de la Comisión, Presidenta Municipal Interina y compañero Regidor, la idea principal es presentarles como el trabajo de alumbrado público ha ido afectando el programa de emisiones de gases de efecto invernadero en la municipalidad y vemos que es la palanca que tiene el municipio para ir aportando con estrategias de mitigación al cambio climático, muchas de las veces nos cuestionamos que es lo que puede hacer el municipio por que básicamente las atribuciones del municipio esta muy enfocada a los servicios públicos y algunos elementos de la función pública el gobierno Estatal y el Gobierno Federal tienen el control en lo que seria el transporte, lo que serían los vehículos que deberíamos mencionar que son los emisores mas grandes y de impacto al medio ambiente; nosotros como municipio tenemos elementos que aportamos a esta propuesta a esta política nacional que ahorita esta pues muy en lo público en razón de leyes, de tratados. Entonces la idea es que nos dé un contexto el compañero director de medio ambiente y el compañero director de alumbrado para poderle pasar los datos completitos. **-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Director de Medio Ambiente, Abogado Roberto Baltazar Román:** Buenas tardes amigos, como decía el Mtro. Fernando hacerles de su conocimiento que desde mil novecientos noventa y seis se establecieron los protocolos de salud que entre otros temas trae el reducir un grado de temperatura a nivel global y para ello se establece una agenda que es la denominada 20-30 que trae una serie de políticas públicas para todos los servidores y que como buena política pública trae como objetivo mitigar y adaptar el cambio climático. Para ello quiero comentarles que durante nueve años en diversas administraciones de este Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, se pretendió trabajar en un Plan de Acción Climática Municipal, un plan de acción climática contiene todas las estrategias de política pública transversales es decir, que atraviesen diversas estrategias de las diversas dependencias de la administración pública, con la finalidad de reducir varios criterios contaminantes, principalmente el cambio climático no, las principales líneas de acción climática municipal consisten en lo siguiente tenemos acciones en alumbrado público que es el punto en el que más hemos destacado en esta administración, con la sustitución de luminarias que se han llevado acabo en estas dos administraciones, tanto en la que finalizo como en la que estamos actualmente, se han reducido muchos kilogramos de CO2 en la atmosfera, eso es muy importante porque si bien es cierto, las luminarias antiguas no es el único elemento que provoca la emisión de estos gases, si es uno de los mas determinantes. Encontramos además de esas luminarias que aportan el CO2 lo que es los residuos sólidos y los vehículos a combustión son los primeros. En comunicación social las estrategias prácticamente versan sobre dar a conocer a la población todas las estrategias que se han implementado para reducir el cambio climático, principalmente enfocados en la movilidad, en el uso correcto de los residuos, etc.; en agua potable hay varias líneas de ser que se establecieron primero identificar y clasificar las aguas residuales para su regulación, fortalecer el marco legal en la valoración, siendo esto parte de las acciones que ya llevamos a cabo. En obras publicas estamos realizando más que nada acciones en infraestructura; en protección civil y bomberos, pues ellos son una parte muy importante porque ellos tienen que actuar inmediatamente en cuestión de los incendios como ahorita que nos encontramos en la etapa del estiaje que se presentan muchos incendios como vimos en semanas anteriores con el incendio de las llantas que fue muy complicado y también está el tema de establecer las estrategias para los fenómenos meteorológicos que se presenten en el municipio. En servicios médicos municipales también encontramos. Padrón y licencias, como vamos a regular la expedición de licencias para la industria, que si se encuentra asentado en la demarcación territorial del Municipio se ajusten a la normatividad aplicable. Movilidad y Transporte, mencionarles que esta es muy importante porque a raíz de que realizamos un inventario de los gases de efecto invernadero, realizamos una en dos mil dieciséis y una en dos mil dieciocho y se encontró que el cincuenta por ciento de la totalidad de contaminantes que se encuentran en la atmosfera provienen de fuentes de combustión, automotores lo cual se hace una gestión para que la movilidad a nivel Estado se enfoque en sustituir los motores de combustión, sin embargo, las acciones a nivel municipio son muy limitadas, pero hemos colaborado. En participación ciudadana igual se hace ese trabajo constante con la ciudadanía para generar esa conciencia. Este es parte del tema central, durante el año dos mil veinte se consiguió cambiar luminarias de alógeno por tecnología led. Se conseguido disminuir aproximadamente doscientos sesenta y nueve mil toneladas de emisiones de gases a la atmosfera. Son gases que no podemos ver a simple vista. Mencionarles que derivados de los trabajos que realizamos como administración pública en el plan de acción climática municipal, tuvimos la oportunidad de encuadrarnos en un organismo internacional que trata de calificar a todos los gobiernos del mundo y también al sector privado mediante estrategias y prácticas que logramos que por primera vez Tlaquepaque firmo como participantes para la implementación de estrategias para mitigar el cambio climático. En dicho programa hay cuatro calificaciones donde la p es la menos importante; nosotros al establecer diversas estrategias tuvimos un avance rápido y tenemos una mejor calificación. Derivado de las acciones que se han trabajado incluso con mesas del Gobierno del Estado, a través del instituto de planeación metropolitana, con la finalidad de entregar un Plan de Acción Climática Metropolitano, ya no solamente municipal, que, si es importante, el Gobierno del Estado decidido que se trabajara como un documento, ¿Por qué? Porque sabemos que es importante saber que los tremas ambientales no se pueden medir de una nube que parece un perrito a una nube que parezca un elefante, los problemas ambientales son globales y nos afectan a todos, si la contaminación de Guadalajara depende constantemente del movimiento vehicular porque crea más partículas de ozono, si la industria que se encuentra en Zapopan emite más contaminación pues se concentran aquí, se va creando una masa de contaminantes que afecta también a Tlajomulco y El Salto; es por eso que Gobierno del Estado tiene la estrategia de crear un Plan de Acción Climática Metropolitana , si bien nosotros tenemos un programa de acción climática municipal, logramos participar en ese proyecto y somos líderes, Tlaquepaque es líder en siete puntos de acción que se señalan en ese proyecto y estamos marcando la pauta sin realizar afectación alguna en el presupuesto del municipio. Ese documento tiene tres objetivos principales, uno es crear una metrópoli que abone basada en la gestión de los residuos, la movilidad no motorizada que es ya lo estamos trabajando, el uso de suministro de energía y el uso de energías renovables; el segundo es crear una metrópoli incluyente que sea resistente y resiliente a los embates climáticos y por último crear una metrópoli coordinada, participativa e incluyente con liderazgo climático, por nuestra parte es todo. **------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Guadalupe del Toro Corona:** Muchas gracias, adelante Juan Francisco Flores Corona.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Director de Alumbrado Público, Juan Francisco Flores Corona:** Muchas gracias, con su permiso siguiendo con el tema en el dos mil dieciséis uno está interviniendo en el tema del cambio de luminarias, el cambio de luminarias por tecnología led, que a su vez a impactado en el tema de la contaminación y decirles que hemos cambiado de un universo de treinta mil luminarias con que cuenta el municipio, hasta el día de hoy hemos cambiado más de doce mil luminarias, estamos hablando de un poco menos de la mitad del universo total de luminarias, nosotros con la tecnología que contaba el municipio que era tecnología de sodio que emitía más contaminantes. Ha impactado sobre todo más en el tema, no tanto ambiental si no en el tema de facturación, hemos mejorado mejorando también muchísimo el tema de iluminación en las calles. Que pasa, nosotros como comentaba teníamos luminarias de sodio, mercurio , que eran muy contaminantes pero además eran de cien o doscientos watts, contra lo que hoy tenemos que son luminarias de led, que son de menor potencia es decir, de cincuenta a cincuenta y cuatro watts , que quiere decir, que estamos disminuyendo la contaminación, pero en el pago a comisión federal de electricidad es donde vemos el ahorro, si sabemos que son luminarias que del dos mil dieciséis a la fecha de hoy ha aumentado el costo, pero en facturación si se ha ahorrado, si estuviéramos nosotros con la tecnología que teníamos anteriormente, estamos hablando de que la facturación de esas más de doce mil luminarias nos costaría al municipio casi seis millones de pesos por mes, en cambio con esas luminarias que cambiamos por la nueva tecnología, estamos hablando de tres millones de pesos , quiere decir que es mucho el impacto y que gracias a esto año con año nos ha permitido comprar más luminarias, si comentarles que las que hemos venido cambiando han beneficiado a cincuenta y siete colonias, las que se han cambiado por completo a esta tecnología de led son aquellas en las que se tenía más inseguridad, unas de las más complicadas como lo son San Pedrito, , Las Huertas, San Martin de las Flores , Santa María Tequepexpan, San Sebastianito, El Tapatío, colonias como el Fraccionamiento Villa Fontana que es un fraccionamiento muy enorme donde tenemos muchos problemas y donde se cambiaron setecientas cincuenta luminarias nada más en esa colonia. El mes pasado se aprobó más presupuesto en cabildo para seguir en este camino donde se aprobaron casi dieciséis millones de pesos para sustituir alrededor de mil ochocientas luminarias en varias colonias más. **-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Voy a interrumpir a Paco ahí en sus carpetas tienen la documentación de lo que nos comenta Paco, de hecho si nos haces el favor de decirnos que tienen.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En voz del Director de Alumbrado Público, Juan Francisco Flores Corona:** Si de hecho vienen las luminarias y las colonias en que hemos realizado los cambios, así como la gente que a sido beneficiada, eso no quiere decir que hemos tenido reportes, seguimos atendiendo reportes a las colonias que tienen lámparas con la anterior tecnología.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz del Director General de Políticas Públicas, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** En este cuadrante que están viendo, viene una síntesis de lo que significaría el cambio de estas luminarias y lo que impacta en la economía del municipio, que es la facturación. **-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**En voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Guadalupe del Toro Corona:** En el cuarto punto del orden del día les pregunto a los presentes si tienen asuntos generales que tratar. **---------------** No habiendo más asuntos generales que tratar y habiendo agotado el orden del día declaro clausurada la presente sesión siendo las 14: 32 catorce horas con treinta y dos minutos del día 23 de marzo del año 2021. **-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**C. María Guadalupe de Toro Corona. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía.

**Lcda. Betsabé Dolores Almaguer Esparza. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Presidenta Municipal Interina y

Vocal de la Comisión Edilicia de

Energía.

**José Alejandro Paz Mendoza. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de

Energía.